



*Organización de Aviación Civil Internacional*  
GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)  
**Quinta Reunión del Subgrupo de Gestión del Tránsito  
Aéreo/Comunicaciones y Vigilancia (ATM/CNS/SG/5- Comité ATM.**  
Lima, Perú, 13-17 de Noviembre de 2006

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Informe de los Grupos de Tarea del Comité ATM.**

**2.2.- Gestión de Afluencia de Tránsito (Tarea ATM-ATFM/400)**

(Nota presentada por Experto de Cuba)

**RESUMEN**

Esta Nota Informativa presenta información sobre las acciones tomadas para la implantación de un sistema de Gestión de Afluencia de Tránsito (ATFM) en la República de Cuba.

**Referencias:**

1. Anexo 11 de la OACI. Servicios de Tránsito Aéreo.
2. Informe de la Décimo Tercera Reunión del GREPECAS.
3. Informe de la 2da. Reunión del Grupo de Tarea ATFM (ATFM/TF/2).

**1. Introducción**

1.1 En conformidad con el Anexo 11, la ATFM debería implementarse en espacios aéreos donde la demanda del tránsito aéreo exceda o se espera que exceda la capacidad declarada de los servicios de control de tránsito aéreo interesados. La ATFM debería implementarse a través de acuerdos regionales de navegación aérea o a través de acuerdos multilaterales.

1.2 La Décimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS 13), aprobó los objetivos, principios u funciones de la ATFM centralizada y requisitos para su implantación (Decisión 13/64) y el modelo de plan de acción para la implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM (Decisión 13/65). Además, la antes mencionada Reunión del Grupo Regional de Planificación formuló la Conclusión 13/66 relacionada con los planes nacionales para la implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM.

## **2. Discusión**

2.1 El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, con la finalidad de lograr una implantación de la ATFM regional de forma armoniosa y oportuna, según se expresa en la Conclusión 13/66; ha iniciado el desarrollo de un Plan Nacional para la implantación de la ATFM.

2.2 Puede considerarse como una fortaleza esencial para la futura implantación de la ATFM en la República de Cuba el convencimiento que posee la alta gerencia en el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba de la necesidad de dedicar recursos tanto humanos como financieros a esta importante tarea.

2.3 La primera acción ejecutada por el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba en el proceso de implementación de un sistema de Gestión de la Afluencia de Tránsito (ATFM) ha sido establecer un Grupo de Trabajo ATFM. El grupo se encuentra formado esencialmente por personal de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y además se adiciona personal especializado en automatización y comunicaciones aeronáuticas.

2.4 El grupo de trabajo ATFM utiliza como documento de orientación el Modelo de Plan de Acción para la Implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM y dio inicio con la recopilación de información técnica relacionada con los sistemas de Gestión de Flujo de Tránsito Aéreo. En la actualidad han sido impartidos dos seminarios con la participación de especialistas de distintas áreas de trabajo involucradas en la implementación.

2.5 Actualmente se dan los toques finales al establecimiento de una metodología nacional para la determinar la capacidad declarada de cada sector ATC e inmediatamente el Grupo de Trabajo debe iniciar la determinación de la capacidad por sectores o dependencias del sistema de control de tránsito aéreo.

2.6 Se trabaja paralelamente en el completamiento de bases de datos electrónicos requeridos para el sistema ATFM que incluya:

- Datos de planificación y procesamiento de planes de vuelo.
- Estructura del espacio aéreo y aeropuertos.
- Capacidad aeroportuaria y capacidad ATC.
- Demanda de tránsito.
- Datos AIS/MET y otros.

2.7 Como otro elemento importante a considerar para la implementación de un sistema ATFM se han iniciado trabajos para el intercambio automático, entre el ACC Habana y otros ACC adyacentes, de datos de planes de vuelos y datos radar.

2.8 El Grupo de Trabajo ATFM también tiene entre sus actividades la preparación del Manual de Procedimientos para la aplicación de la ATFM.

## **3.- Conclusiones**

3.1 El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba está prestando especial atención a preparar condiciones para implantar la Gestión de Afluencia de Tránsito (ATFM) en nuestra FIR Habana, por lo que se invita a la reunión a tomar nota de la información proporcionada en esta Nota Informativa.